

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19522 ZARAGOZA

D. Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 380/2019 y NIG 5029742120190007907.

2. Carácter del concurso: Consecutivo.

3. Fecha de la declaración: 5 de abril de 2019.

4. Deudor en concurso: Gheorghe Cosmin Ciontic con NIE X5546573P.

5. Se ha acordado la conclusión por insuficiencia de masa activa y el archivo, sin perjuicio de que el concursado solicite el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

6. Administración concursal: D. José Manuel Sebastián Rubio, domicilio profesional en C. Madre Rafols 2, local dcha. de Zaragoza.

Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es. Teléfono: 876 28 65 65.

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8. En el auto referido se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

9. Personación por medio de abogado y de procurador.

Zaragoza, 30 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Carmelo Clemente Pardos.

ID: A190024271-1